

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CAMAROSCA CAMARONERA ISLA OROZCO C.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.**

*En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las diez horas del 29 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los socios de la Compañía Camarozca Camaronera Isla Orozco C.A., en su oficina ubicada en la Parroquia Puna, Barrio Isla Orozco, Calle Extero Salado con la concurrencia de los siguientes socios: Paulo Marcelo Palacios Palacios, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones; y, Nicolas Oswaldo Palacios Serrano, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones.*

*Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Como Presidente de la sesión actúa el Sr. Nicolas Serrano Palacios y actúa como Secretario de la junta el Sr. Paulo Marcelo Palacios Palacios, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los socios constituirse y celebrar Junta Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:*

**Punto uno.-** *Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.*

**Punto dos.-** *Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016.*

**Punto tres.-** *Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.*

*Una vez que el Secretario de la Junta el Sr. Paulo Marcelo Palacios Palacios, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.*

*Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.*

*Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Nicolás Palacios Serrano, Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los socios no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2016.*

*Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016", por lo que toma la palabra el Sr. Nicolás Palacios Serrano, Presidente de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada*

uno de los socios, un ejemplar del pago de los estados financieros de la compañía del año 2016, por lo que solicita se promuevan al respecto, ante lo cual toma la palabra el socio el Sr. Paulo Marcelo Palacios Palacios, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos los socios **RESUELVEN** Dar por conocido y aprobado el pago de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 39 de la Ley de Compañías.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres** - esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Paulo Marcelo Palacios Palacios, Secretario de la junta, quien propone a la junta el nombre de la Ing. Digna Vicenta Montaño Constantino para que actúe como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del 2017, no existiendo otra moción los socios por unanimidad de votos **RESUELVEN** Nombrar como comisaria principal para el ejercicio económico del 2017 a la Ing. Digna Vicenta Montaño Constantino.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de este auto; hecho lo cual es aprobado por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

**Paula Palacios Soriano**  
Socia y Presidente de la Junta

**Paulo Marcelo Palacios Palacios**  
Socio y Secretario de la Junta